



GUÍA DE APRENDIZAJE N° 1

1. INTRODUCCIÓN

La creciente demanda de servicios de telecomunicaciones como: telefonía, banda ancha, televisión por cable y satelital y algunos servicios de fibra óptica domiciliar y empresarial, han creado la necesidad de unas condiciones técnicas especiales de ingeniería y obras civiles en las edificaciones nuevas, para la prestación adecuada de los servicios mencionados.

Por esto razón, se creó la normatividad por la CRC (Comisión de Regulación de Comunicaciones) 4262 del 15 de Julio de 2013, que expide el Reglamento Técnico de la Red Interna de Telecomunicaciones, el diseño y puesta en servicio de la Red Interna de Telecomunicaciones en la República de Colombia.

Pero cabe aclarar que ésta normatividad tiene todos los efectos suspendidos hasta el 07 de Septiembre de 2017 por la resolución CRC 4786 del 08 de Septiembre de 2015.

En esta parte del proceso formativo se recomienda que el aprendiz dedique diez horas a su aprendizaje, donde contará con la asesoría y acompañamiento permanente del instructor.

El objetivo básico de la temática es reconocer la normatividad existente para redes internas de telecomunicaciones, a través de la siguiente actividad de aprendizaje ***“Conocer el fundamento de la normatividad para redes internas de telecomunicaciones para uso residencial y comercial, teniendo en cuenta la legislación actual y la normatividad vigente”***.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de formación: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.	Código: 83240107 Versión: 1
Resultados de aprendizaje: Analizar el campo de aplicación de la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Competencia: Instalar la red interna de telecomunicaciones según la infraestructura del inmueble y procedimientos.



Duración de la guía:

10 Horas

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Estimado aprendiz, bienvenido a la actividad de aprendizaje 1 del programa de formación Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.

La actividad de reflexión inicial busca que el aprendiz a partir de unas cuestiones específicas visualice de una manera global el contenido de la temática, lo cual le permitirá hacer una representación mental del objetivo central de las actividades de aprendizaje.

Con el propósito de reflexionar y de hacer visible los conocimientos previos que tiene sobre el tema, establezca un análisis de las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué le suscita el tema “aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones?”
2. ¿Cuál es la problemática más visible para la prestación del servicio de telecomunicaciones en la propiedad horizontal de edificios?
3. ¿Conoce algunos elementos de una infraestructura de una red interna de telecomunicaciones?

Nota: Esta actividad no es calificable. El objetivo es brindar algunos cuestionamientos iniciales para generar la expectativa de los contenidos a desarrollar en esta primera guía.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

De acuerdo con la actividad de aprendizaje, “Conocer el fundamento de la normatividad para redes internas de telecomunicaciones para uso residencial y comercial, teniendo en cuenta la legislación actual y la normatividad vigente”, resuelva “**cuestionario de contextualización 1**”.

Realizar la actividad de contextualización le permitirá hacer un reconocimiento global de las temáticas a profundizar en el material de formación, lo cual redundará positivamente en los resultados finales.



Nota: El cuestionario de contextualización no es calificable, pero es requisito para dar inicio a la actividad 1.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización).

Lea y analice el material de formación de la actividad 1 **“El reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones y su campo de acción”** que se encuentra en la pestaña **“actividad 1”** además, revise los materiales de apoyo o complementarios de esta actividad.

Uno de los objetivos de este programa de formación es que el aprendiz comprenda y analice el concepto y campo de aplicación reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.

Para realizar la actividad de aprendizaje debe:

- Realizar una lectura cuidadosa del material de formación 1, en versión interactiva y descargable, posteriormente realice las siguientes tareas:

La ruta que debe seguir es:

- Del menú principal haga clic en la opción “Actividad 1”, encontrará: el “Material de formación 1”, en versión interactiva y descargable para que lo revise e interiorice su contenido.

Teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en el material de formación 1 desarrolle el cuestionario de preguntas, el cual es calificable.

“Actividad 1 – evidencia 1: Cuestionario de preguntas “Campo de aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones”

La ruta que debe seguir es:

- Ingrese a través del enlace “Actividad 1” el cual se encuentra en el menú principal:

De clic en el ejercicio práctico “Actividad 1 – Evidencia 1”, lea las instrucciones, luego realizar la prueba o cuestionario de preguntas y al finalizar recibirá su calificación inmediata.

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento

Conocer el reglamento técnico para redes internas de comunicaciones permite dimensionar el alcance del documento y de esta manera proyectar su campo de aplicación desde una perspectiva de la realidad.



Estudio de caso: “El reglamento técnico para redes internas de comunicaciones y la sociedad”. “Actividad 1 – evidencia 2”

Situación: Xiomara es una ingeniera de telecomunicaciones que necesita certificar el Reglamento interno de la red de telecomunicaciones de su domicilio, para esto debe aplicar sus conocimientos en la normatividad de la comisión de regulación de comunicaciones CRC 4262 de 2013 que puede consultarla en:
<https://www.crcom.gov.co/resoluciones/00004262.pdf>.

Como evidencia debe crear un documento en un procesador de texto en el cual debe colocar un título de la actividad que en este caso se llamará: “El reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones y la sociedad”.

Proceder con el desarrollo de la actividad en el cual se debe responder el siguiente interrogante:

¿Cuál es el objeto fundamental del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones y qué beneficios o consecuencias trae en la sociedad actual para los constructores o proveedores de telecomunicaciones?

Responda a las preguntas en un documento, utilizando el procesador de texto de su preferencia (Microsoft Word, Open Office) y envíelo a su tutor a través del LMS, enlace **Actividad 1, Actividad 1 – evidencia 2**.

3.5 Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO Cuestionario de preguntas "Campo de aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones"	Analiza el campo de aplicación de la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial	Cuestionario en línea a través del LMS
EVIDENCIA DE DESEMPEÑO Y DE PRODUCTO	Comprende características y la reglamentación para redes	Documento con estudio de caso en ordenador de texto.



Estudio de caso "El reglamento técnico para redes internas de comunicaciones y la sociedad"

internas de telecomunicaciones

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Constructor: En los campos de la arquitectura e ingeniería, la construcción es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada.

Copropiedad: Son aquellos inmuebles o edificios contruidos en un mismo terreno de dominio común y las casas construidas en sitios de dominio de cada propietario, pero que cuentan con espacios comunes.

Espectro electromagnético: Conjunto de todas las frecuencias de emisión de los cuerpos de la naturaleza. Comprende un amplio rango que va desde ondas cortas (rayos gamma, rayos X), ondas medias o intermedias (luz visible); hasta ondas largas (las radiocomunicaciones actuales).

Interconexión: Es la vinculación de recursos físicos y soportes lógicos, incluidas las instalaciones esenciales necesarias, para permitir el interfuncionamiento de las redes y la interoperabilidad de servicios de telecomunicaciones.

Internet: Red de computadoras expandida alrededor del mundo que vincula a los usuarios con comercios, agencias gubernamentales, universidades y otras personas. Internet brinda a las computadoras la capacidad de conectarse con otras computadoras para comunicar, disseminar y recoger información.

Proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones: Persona jurídica responsable de la operación de redes y/o de la provisión de servicios de telecomunicaciones a terceros. En consecuencia todos aquellos proveedores habilitados bajo regímenes legales previos se consideran cobijados por la presente definición.

Radiodifusión Sonora: La radiodifusión sonora es un servicio público de telecomunicaciones, a cargo y bajo la titularidad del Estado, orientado a satisfacer necesidades de telecomunicaciones de los habitantes del territorio nacional y cuyas emisiones se destinan a ser recibidas por el público en general.

Red de telecomunicaciones: Es el conjunto de elementos que permite conexiones entre dos o más puntos definidos para establecer la telecomunicación entre ellos, y a través de



la cual se prestan los servicios al inmueble.

RITEL: Reglamento Técnico para redes internas de telecomunicaciones.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Telecomunicación: Se entiende por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos.

Televisión: Forma de telecomunicación que permite la transmisión de imágenes no permanentes de objetos fijos o móviles.

Televisión privada satelital: Televisión residencial privada recibida a través de un equipo satelital que es operado individualmente en ese hogar y el cual funciona solamente en esa casa.

Telefonía: Forma de telecomunicación destinada principalmente a la comunicación de voz.

Terminal: Equipo conectado a una red de telecomunicación para proporcionar acceso a uno a más servicios específicos.

Usuario: Persona o máquina delegada por un cliente para utilizar los servicios y/o facilidades de una red de telecomunicaciones. En el contexto de los servicios de telecomunicación: un ser humano que utiliza un servicio. En un contexto técnico: un ser humano, una entidad o un proceso.

5. BIBLIOGRAFÍA

Comisión de Regulación de Comunicaciones Republica de Colombia (2013). *Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL [Resolución No 4262 de 2013]*. Consultado el 13 de Octubre de 2016, en <https://www.crcom.gov.co/resoluciones/00004262.pdf>.

6. CONTROL DEL DOCUMENTO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión:

01

Código:

GFPI-G-001

Fecha de vigencia:

2013-10-09

	Nombre	Cargo	Fecha
ELABORÓ	Fabio Enrique Combariza Nocua	Experto Temático Centro de Electricidad Electrónica y de Telecomunicaciones. Regional Distrito Capital.	Noviembre de 2016
REVISÓ	Janet Lucía Villalba Triana Zulma Yurany Vianchá Rodríguez	Asesora Pedagógica, Líder línea de producción Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá	Noviembre de 2016
APROBÓ	Zulma Yurany Vianchá Rodríguez Janet Lucía Villalba Triana	Líder línea de producción. Asesora Pedagógica Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá	Noviembre de 2016